

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 005 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- EJE SOCIAL -**

MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO DE

2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h18 del 16 de agosto del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 005 - Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 003 - Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por el concejal Dario Cahueñas y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición de la presidencia de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dario Cahueñas	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
Analía Ledesma	---	1
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, el concejal Dario Cahueñas, presidente subrogante de la Comisión, declara instalada la presente sesión.

El presidente subrogante de la Comisión solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones

de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición de la Concejal Analía Ledesma García, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, y en alcance en oficio GADDMQ-DC-ACLG-2023-0279-O, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 005 Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día miércoles, 16 de agosto de 2023, a las 11h00, en la sala de sesiones Nro. 1 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Recibir en comisión general a:

Sr. Nelson Pastuña exposición de aportes al proyecto de Ordenanza de Cultura.

2. Presentación de la Secretaría de Educación sobre la planificación programada para el inicio escolar de las Unidades Municipales, CEMEIS y otras dependencias educativas a su cargo”.

El presidente de la Comisión pregunta si existen observaciones o solicitudes de cambios al orden del día. Al no existir pedidos de palabra, solicita que se proceda con la votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Darío Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----
Analía Ledesma	---	----	1	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos afirmativos se resolvió aprobar el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente subrogante de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

“1. Recibir en comisión general a:

Sr. Nelson Pastuña exposición de aportes al proyecto de Ordenanza de Cultura.”

Presidente subrogante, Concejal Dario Cahueñas: Concede la palabra al señor Nelson Pastuña.

Sr. Nelson Pastuña: Comenta que es un artista plástico y licenciado en turismo, presentó un proyecto de Ordenanza de Cultura. Mencionó que la ciudad es un crisol de diferentes culturas y que estas culturas se reunieron en la región debido a la necesidad de demostrar su herencia cultural. Señaló que hubo cuatro festivales importantes en la historia de la ciudad, como Catequilla, y que estos festivales estaban relacionados con la cosmovisión andina, especialmente el solsticio.

El señor Pastuña explicó que estas festividades estaban relacionadas con el maíz, que simbolizaba la conexión entre las diferentes culturas y los cuatro puntos cardinales. También destacó la influencia de la cosmovisión andina en la arquitectura de la ciudad, como las iglesias con grandes ventanales que permiten que los rayos solares se filtren en ciertos días.

El orador subrayó la importancia de la cultura en el turismo y cómo la cultura puede ser un producto valioso para la ciudad. Señaló la presencia de vestigios culturales en museos y la importancia de la pintura y la expresión artística en la historia de la ciudad.

También habló sobre la necesidad de comprender y preservar la identidad cultural de la ciudad, mencionando las culturas precolombinas que se asentaron en la región. Resaltó que la zona peatonalizada en la ciudad ayudó a reducir la contaminación y a mejorar la calidad de vida.

Finalmente, el señor Pastuña destacó la importancia de diferenciar entre las distintas expresiones culturales en la ciudad, como la gastronomía y las artes visuales, para no confundirlas en la imagen de la ciudad. Hizo un llamado a los concejales a observar y comprender estas diferencias para promover la riqueza cultural de Quito de manera efectiva.

Presidente subrogante, Concejal Dario Cahueñas: Agradeció y comentó el interés de la comisión en escuchar expresiones culturales y artísticas. Sugirió que el tema del proyecto presentado durante la exposición no se quede en el aire y que el orador lo presente por escrito a los miembros de la comisión a través de la presidenta de la comisión.

Concejal, Emilio Uzcátegui: Comenzó destacando la importancia de conocer y reconocer el pasado de un pueblo, ya que un pueblo que no lo hace, se encamina hacia su futuro de manera ciega. Mencionó que, en su experiencia como quiteños y ecuatorianos, a menudo no se presta suficiente atención al pasado.

Expresó su compromiso y el de la comisión para trabajar en proyectos de ordenanzas relacionados con la cultura. Subrayó que la visión de la comisión es generar una nueva perspectiva de la cultura desde el espacio público, promoviendo un enfoque participativo que no se limite a eventos aislados, sino que forme parte de la vida cotidiana. Esto permitiría el diálogo entre la historia de Quito, las culturas milenarias que la conformaron y la realidad actual de la ciudad, que en ocasiones no reconoce su pasado y se sumerge en tendencias posmodernas.

Presidente subrogante, Concejal Dario Cahueñas: Expresó su total acuerdo con las palabras de su compañero Emilio y destacó el objetivo primordial de la comisión de trabajar en la creación de una normativa necesaria para la administración municipal en el ámbito de la cultura. Se refirió a la importancia de avanzar hacia un sistema metropolitano de cultura que abarque diversas perspectivas, como el patrimonio inmaterial y tangible, así como la ocupación del espacio público, especialmente a través del arte, y la necesidad de establecer una diferenciación conceptual clara en la normativa legal. También mencionó que la administración trabajará en el desarrollo de una política pública que garantice la efectividad de la norma, concluyendo que la comisión seguirá trabajando arduamente en proyectos culturales hasta lograr una ordenanza inclusiva y participativa. Luego, solicitó a la secretaria que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. Presentación de la Secretaría de Educación sobre la planificación programada para el inicio escolar de las Unidades Municipales, CEMEIS y otras dependencias educativas a su cargo”.

María Isabel Salvador, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte: Agradeció la oportunidad de compartir y destacó la importancia de colaborar juntos en fortalecer la educación municipal. Mencionó que se ha establecido un plan para el inicio de clases que aborda temas de movilidad y seguridad, y se ha coordinado con diversas entidades, incluyendo la Secretaría de Movilidad, la de Seguridad y el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación estableció el inicio de clases el 22 de agosto, lo que implicó una preparación apresurada. Las escuelas municipales comenzarán el 29 de agosto bajo un esquema progresivo.

También se resaltó la importancia de un período de adaptación y pruebas de diagnóstico para que los estudiantes se sientan acogidos y se promueva la lectura. Además, se mencionaron las fechas de inicio para diferentes niveles y modalidades de educación. Se hizo énfasis en la coordinación con otras secretarías para garantizar un inicio de clases sin caos y acogedor. Se anunció que los empleados municipales tendrán horarios flexibles para facilitar el cuidado de sus hijos durante las primeras tres semanas de clases. Se ofreció a responder cualquier pregunta adicional.

Concejal, Emilio Uzcátegui: Hizo una aclaración inicial para los presidentes, señalando que el Centro de Educación Emilio Uzcátegui no tiene ninguna relación con él, y que las personas en las redes sociales tienden a confundirlos debido a nombres similares. Luego, planteó una pregunta sobre la cantidad de estudiantes que ingresarán al CMI este año y de que edades.

María Isabel Salvador, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte: Mencionó que no recordaba con precisión la cantidad de estudiantes que ingresarán al CMI este año, pero se comprometió a obtener esa información y proporcionar una respuesta precisa. Explicó que la atención a niños de 0 a 5 años está siendo regulada en este momento. Señaló que tanto la Alcaldía como el Patronato tienen programas para este grupo de edad, y se está trabajando en una distinción clara entre sus roles. Se plantea la posibilidad de que el Patronato se ocupe de los niños de 0 a 3 años, mientras que la Secretaría se enfoque en la escolaridad de los niños de cuatro años en adelante. Esto se está revisando para evitar superposiciones de funciones y competencias.

Presidente subrogante, Concejal Darío Cahueñas: Agradeció a la Secretaria por su presentación y expresó su preocupación por la seguridad de los niños, especialmente en el contexto actual. Hizo hincapié en la importancia de coordinar con la Secretaría de Seguridad y señaló que la seguridad es crucial, sobre todo para los más pequeños, ya que los padres pueden sentir desconfianza al enviar a sus hijos a la escuela. Sugirió la posibilidad de trabajar en un contingente de seguridad en colaboración con la Policía Nacional y el Gobierno central para implementar acciones preventivas y garantizar la seguridad de los niños que ingresan a las instituciones educativas.

María Isabel Salvador, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte: Proporcionó datos relevantes para dimensionar el inicio de clases en Quito y subrayó que la coordinación de temas de vialidad y seguridad es esencial debido

a actividades como ventas ambulantes, tráfico e incluso microtráfico en las cercanías de las escuelas.

La seguridad es un aspecto crítico, y se han dado instrucciones a los rectores para que los guardias de seguridad estén atentos a quién entra y sale de las escuelas. Para garantizar la seguridad de los niños, se ha establecido que la comunidad educativa debe recibir a los padres de familia de manera organizada y con cita previa, evitando que las puertas estén siempre abiertas para evitar situaciones inseguras. Se enfatiza la necesidad de una mayor organización en la entrada para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Presidente subrogante, Concejal Darío Cahueñas: Hizo hincapié en la importancia de la seguridad en la sociedad y cómo debemos comportarnos de manera organizada, especialmente dada la situación de seguridad actual. Abogó por la rigurosidad en las guardias de las escuelas y destacó que la seguridad debe ser una prioridad tanto para estudiantes, docentes como para los trabajadores de las unidades educativas. Mociónó que: *"En el término de 5 días, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte remita a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura el informe sobre la planificación programada para el inicio escolar de las Unidades Municipales, CEMEIS y otras dependencias educativas a su cargo"*.

Una vez verificado el apoyo de la moción, el presidente de la Comisión solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	--	----	1	----	----
Darío Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos afirmativos se resolvió que: *"En el término de 5 días, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte remita a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura el informe sobre la planificación programada para el inicio escolar de las Unidades Municipales, CEMEIS y otras dependencias educativas a su cargo"*.



El presidente subrogante de la Comisión, Dario Cahueñas, toma la palabra y agradece a todos los presentes. Sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11H49.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dario Cahueñas	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
Analía Ledesma	---	1
TOTAL	2	0

Para constancia firma el Presidente subrogante de la Comisión de Educación y Cultura y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

Dario Cahueñas
**PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y
CULTURA**

Katya Parada
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**